



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0044806/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia por la que se solicita disponer que el Prof. Dr. Fernando BLANCO tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la misma Escuela como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto, de dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra "Historia de la Cultura"; y

CONSIDERANDO:

que según el informe del Área de Personal y Sueldos, el Dr. Blanco, revista en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación Exclusiva, por concurso, con vencimiento de designación el 29 de Marzo de 2013:

que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Septiembre de 2010, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Historia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER que el **Dr. Fernando BLANCO**, Legajo N° 32172, cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra de "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Historia (para alumnos de la carrera de Historia y de Archivología) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra de "Historia de la Cultura" de la misma Escuela, desde el 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
MEaA.

534


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DRA. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades